

de Ejecución n.º 6-A de las Normas Subsidiarias de Alconera, formulada por Don Andrés Rodríguez Fernández, acordó declarar la viabilidad de la actuación urbanizadora de la Unidad de Ejecución, determinando la forma de gestión indirecta por el sistema de concertación y proceder a la apertura de un proceso concurrencial por un periodo de dos meses para la presentación de Programas de Ejecución y demás documentos técnicos y garantías preceptivas.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10.º de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, iniciándose a partir de la última publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura o en el Diario HOY, el cómputo del plazo de dos meses durante el cual, podrán presentarse en competencia Programas de Ejecución.

Alconera, a 1 de febrero de 2007. El Alcalde-Presidente, MANUEL GALEA SANTOS.

AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO

RESOLUCIÓN de 9 de enero de 2007 sobre convocatoria para cubrir, mediante concurso por movilidad, dos plazas de Agente de la Policía Local.

En el “Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz” número 5, de 8 de enero de 2007, se publican íntegramente las bases de la convocatoria, mediante el sistema de concurso por movilidad, para cubrir dos plazas de Agente de la Policía Local de Almendralejo, encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, clase de la Policía Local, Escala Básica.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el “Boletín Oficial del Estado”.

Los sucesivos anuncios relativos a la convocatoria se publicarán en el Tablón de anuncios de este Excmo. Ayuntamiento y en el “Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz”, cuando proceda, de acuerdo con las bases.

Almendralejo, a 9 de enero de 2007. El Alcalde, JOSÉ MARÍA RAMÍREZ MORÁN.

ANUNCIO de 18 de enero de 2007 sobre Estudio de Detalle.

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 15 de enero de 2007, aprobó inicialmente el Estudio de Detalle de parcela en C/ Miajadas (esquina C/ Benito Pérez Galdós esquina C/ Miguel de Unamuno), promovido por Zancho-Airón y redactado por el Arquitecto, D. Carlos Álvarez Pellitero.

De conformidad con lo dispuesto en la normativa de aplicación, se expone al público por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, quedando el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, para formular alegaciones, en la Oficina Técnica del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo.

Almendralejo, a 18 de enero de 2007. El Alcalde, JOSÉ Mª RAMÍREZ MORÁN.

AYUNTAMIENTO DE CABEZA LA VACA

ANUNCIO de 8 de febrero de 2007 por el que se hace pública la convocatoria del concurso-oposición, por promoción interna, para el acceso al Grupo D de los Auxiliares de la Policía Local.

Por Resolución de Alcaldía de 7 de febrero de 2007 se han aprobado las Bases de la Convocatoria que han de regir el procedimiento de concurso-oposición, por promoción interna para el acceso al grupo D de los Auxiliares de la Policía Local de este Ayuntamiento, actualmente configurados en el grupo E. Dándose así cumplimiento a lo previsto en el art. 97 de las Normas Marco de Policías Locales de la CC.AA. de Extremadura y a lo establecido en la Disposición Transitoria 1.ª de las mismas.

Dichas Bases han sido objeto de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, anunciándose en este Diario Oficial, así como en el Boletín Oficial del Estado; para abrirse, (tras su publicación en el B.O.E.), un periodo de 20 días naturales de acuerdo con la Base 3.3 de la convocatoria.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Cabeza la Vaca, a 8 de febrero de 2007. El Alcalde-Presidente, MANUEL VÁZQUEZ VILLANUEVA.